

OJO AVIZOR

Por **Fernando Vitoria** fernandovitoria@grupodiario.com
 @fervitoriabriz

Ser escuchados y comprendidos

Venía rumiando hace días la complejidad de hacerse entender en un mundo que no te quiere comprender. Los representantes aduaneros y agentes de aduanas deben sentir algo exactamente así desde hace tiempo, justo desde que empezó a fraguarse el Proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, que ultima su recorrido parlamentario estas semanas.

Para aquellos que no conocen bien la problemática, y tratando de reducir al máximo la cuestión con el permiso de los muy expertos en la materia, diremos que la nueva ley pretende hacer corresponsables a los transitarios y agentes de aduanas de los posibles impagos de las deudas tributarias de sus clientes por el simple hecho de realizar declaraciones aduaneras en su nombre.

Como bien se cuestionaba recientemente el presidente de FETEIA, Enric Ticó: “¿Les parecería lógico que si un cliente no paga las indemnizaciones o sanciones impuestas por un tribunal, fuese su abogado quien tuviera que pagar?” El sentido común dice que no. Que ni es lógico, ni se entiende. Pero la tozuda realidad nos replica que en el articulado del proyecto de Ley se contempla esa corresponsabilidad. La otra realidad nos anuncia que si esto sale adelante asistiremos a un progresivo y masivo desvío de tráfico hacia otros países. Evidentemente, ante el riesgo económico que supondrá asumir esas deudas, lo mejor es salir pitando. Normal.

Como se pueden imaginar, agentes de aduanas y transitarios han solicitado revisiones y han presentado las enmiendas necesarias. Si impera el sentido común, que en muchas ocasiones es mucho suponer, cabría esperar una modificación del articulado recogiendo las demandas del sector logístico, pero todavía tendremos que esperar para conocer cuál es el resultado de tanto esfuerzo por hacerse escuchar.

Retomo la idea de hace un par de semanas cuando aseguraba que el sector logístico, en su conjunto, ha sido considerado esencial y, como tal, debe ser respetado y tenido en cuenta. **No es de recibo que co-**

La labor de cada uno de los elementos de la cadena logística se reduce a una prestación de servicios, a crear una cadena de suministro eficiente que redunde en la competitividad de la economía y de las personas

lectivos tan relevantes como el de los representantes aduaneros y agentes de aduanas tengan que dedicar cientos de recursos (humanos, económicos y, si me permiten, hasta existenciales) simplemente para ser escuchados.

La labor de cada uno de los elementos de la cadena logística se reduce a una prestación de servicios, a crear una cadena de suministro eficiente que redunde en la competitividad de la economía en su conjunto y de las personas en particular.

De la misma forma, **legislar debería servir para generar leyes claras y eficaces que garanticen la seguridad y la coherencia del ordenamiento jurídico, minimizando la multiplicidad de las interpretaciones y tratando de reflejar la realidad de una sociedad a la que sirven.** Alejarse de esos objetivos supone generar incertidumbre e ineficiencia, los peores enemigos de la competitividad.

Buscando el lado positivo de las cosas, justo es reconocer que ante la adversidad los agentes de aduanas y los transitarios han unido sus fuerzas para actuar de forma coordinada y contundente. Ha quedado en evidencia que son muchas más las cosas que nos unen que las que nos separan. Pero todavía debemos avanzar en un aspecto muy concreto: lo que es un gran problema para esos dos colectivos profesionales, lo es también para gran parte de la cadena logística. Debemos empezar a asumir que todos estamos en el mismo carro y tenemos la obligación de sumarnos a las reivindicaciones que consideramos que son justas y necesarias.

Analícemos si como asociación, institución o empresa estamos haciendo todo lo que está en nuestra mano. Seguro que podemos hacer algo más.